

PREFACIO DEL AUTOR

Parece generalmente reconocido que la Constitución actual (1), aun después de su aceptación por el pueblo francés, puede ser mejorada en muchas de sus disposiciones. Creo que estudiando bien esta Constitución, se verá que hay en ella pocos artículos que no sean conformes á los principios preservadores de las asociaciones humanas y favorables á la libertad. Pero no es menos útil y racional dejar á los poderes constituidos la facultad de perfeccionar el acto que determina sus atribuciones y que fija sus relaciones recíprocas.

He dicho hace mucho tiempo que siendo una Constitución la garantía de la libertad de un pueblo, todo lo que respectaba á la libertad, era constitucional y recíprocamente; que ex-

(1) La francesa de 1815.

tender una Constitución á todo, era buscar en todo peligros para ella y crear escollos para rodearla; que había en ella bases fundamentales, á que todas las autoridades nacionales no podían tocar, por más que la reunión de estas autoridades podía hacer todo cuanto á esas bases no fuese contrario (2).

Pienso, pues, que no es supérfluo examinar en conjunto y en sus detalles nuestra Constitución, puesto que revestida del sufragio nacional, podrá aún ser perfeccionada.

(2) *Reacciones políticas*. París, 1797, pág. 95-96. He profesado la misma opinión diecisiete años más tarde. «El bienestar de las sociedades y la seguridad de los individuos, descansan sobre ciertos principios positivos é inmutables. Estos principios son verdaderos en todos los climas y en todas las latitudes. Jamás pueden variar, sea cualquiera la extensión del país, sus costumbres, su fó y sus hábitos. Es incontestable en un rancho de cien cabañas, como en una nación de treinta millones de hombres, que ninguno debe ser detenido arbitrariamente, castigado sin haber sido juzgado, juzgado sino en virtud de leyes anteriores y según formas prescriptas; embarazado, en fin, en el ejercicio de sus facultades físicas, morales, intelectuales é industriales, de un modo inocente y pacífico. Estos derechos fundamentales de los individuos, no deben poder ser violados por todas las autoridades juntas; pero la reunión de estas autoridades debe ser competente para pronunciar sobre todo lo que no es contrario á estos derechos invio-

Frecuentemente se volverá á hallar, en las disquisiciones que publico, no solamente las mismas ideas, sino las mismas palabras que en mis escritos precedentes. Pronto hará veinte años que me ocupo en consideraciones políticas, y he profesado siempre las mismas opiniones, enunciado los mismos deseos. Lo que entonces pedía era la libertad individual, la de la prensa, la ausencia de lo arbitrario, el respeto á los derechos de todos. Esto mismo es lo que reclamo hoy con no menos celo y más esperanza.

Sin duda, cuando sólo se examina superficialmente la situación de Francia, se es llevado á creer en los peligros que la amenazan. Numerosos ejércitos se reunen contra nosotros. Los pueblos, como sus jefes, parecen

»lables é imprescriptibles. Así en Inglaterra, el concurso del rey y de las dos cámaras puede producir »en los resortes del gobierno y de la administración »todos los cambios que lo parezcan necesarios... El »axioma de los barones ingleses, «no queremos cambiar »las leyes de Inglaterra,» es mucho más razonable que »si hubiesen dicho: «no podemos cambiarlas.» La negativa á cambiar las leyes porque no se quiere, se explica por su bondad intrínseca ó por el inconveniente de un cambio inmediato. Pero tal negativa, motivada por no sé qué imposibilidad misteriosa, se hace ininteligible.

»Rara vez se hacen las Constituciones por la volun-

cegados por sus recuerdos. El resto del movimiento que les anima hace dos años, da á los esfuerzos que se les impone una apariencia nacional aún. Pero observados de cerca, estos asombrosos síntomas pierden mucha de su gravedad. No despienden hoy estos pueblos su propia patria: atacan á una nación encerrada en sus límites y que no quiere franquearlos, á una nación que no reclama sino su independencia interior y el derecho de darse un gobierno, como lo ha reclamado Alemania escogiendo á Rodolfo de Hapsburgo; Inglaterra llamando á la casa de Brunswick; Portugal dando la corona al Duque de Braganza; Suecia eligiendo á Gustavo Vasa; en una palabra, como cada pueblo europeo le ha ejercitado en una época cualquiera, y de ordinario la más gloriosa de su historia.

Hay en los espíritus una razón natural que

»stad de los hombres. El tiempo las hace. Se introducen gradualmente y de una manera insensible. Hay, »sin embargo, circunstancias que hacen indispensable »formar una Constitución. Pero entonces no hagáis »sino lo indisponible; dad lugar al tiempo y á la ex- »periencia, para que estas dos potencias reformadoras »dirijan á vuestros poderes ya constituidos, en el me- »joramiento de lo que está hecho y en la terminación »de lo que falta por hacer.» Reflexiones sobre las Constituciones y las garantías. París, 1814, págs. 159-166.

acaba siempre por reconocer la evidencia, y los pueblos se cansarán pronto de verter su sangre por una causa que no es la suya. En cuanto á nosotros, dos sentimientos son comunes á la inmensa mayoría de los franceses: el deseo de la libertad y el odio á la dominación extranjera. Sabemos todos que la libertad no puede venir del extranjero. Sabemos todos que un gobierno que apareciese bajo sus banderas, estaría en oposición con nuestros intereses como con nuestros derechos.

A esta convicción que ha penetrado en todas las almas, vienen á unirse todos los recuerdos que pueden despertar la fiereza nacional, nuestra gloria eclipsada, nuestras provincias invadidas, los bárbaros guardando las puertas de París, y esa mal contenida insolencia de los vencedores, que sublevaba á todo francés cuando veía ondear sobre nuestras torres los colores extranjeros, y cuando, para atravesar nuestras calles, para entrar en nuestros espectáculos, para subir á nuestras casas, era preciso implorar la indulgencia de un ruso ó la moderación de un prusiano. Hoy, esta misma indulgencia y moderación serían negadas. No se hable ya de libertad ni de Constitución. Es á la nación á la que se acusa y son los *atentados del ejército* los que se quiere castigar.

Ciertamente son flacos de memoria nuestros

enemigos. El lenguaje que renuevan quebrantó sus tronos hace veintitrés años. Entonces, como ahora, nos atacaban porque queríamos tener un gobierno propio, porque habíamos derribado rancias instituciones, porque habíamos libertado al campesino del diezmo, al protestante de la intolerancia, al pensamiento de la censura, al ciudadano de la detención y del destierro arbitrarios, al plebeyo de los ultrajes de los privilegiados. Pero hay una diferencia entre las dos épocas: nuestros enemigos no hacían antes la guerra sino á nuestros principios y hoy la hacen á nuestros intereses, que el tiempo, el hábito y transacciones sin número han identificado con nuestros principios. Lo que era entonces en nosotros presentimiento, es ahora experiencia. Hemos ensayado la contrarevolución. Hemos intentado conciliarla con las garantías que pedíamos. Nos hemos obstinado, y yo más tiempo que ningún otro, en creer en la buena fé, porque su necesidad era evidente. Los últimos tiempos han demostrado que el odio á la libertad era más fuerte que el amor á la propia conservación. No insultamos á la desgracia, respetamos la edad y el infortunio. Pero la experiencia se ha hecho, los principios se han opuesto, los intereses han sido contrarios, y los lazos se han roto.